

NOTA INFORMATIVA

A partir del **09/02/12**, para todo tipo de gestiones en la Oficina de Prestaciones de la provincia de Albacete, **SÓLO** se atenderá mediante

CITA PREVIA

que podrá solicitar desde el día **06/02/12** a través de:

* **Internet**, accediendo a la web

www.sepe.es →

Prestaciones

→ Trámites de Prestaciones/Destacados

→ Cita Previa

* **Teléfono** 901 01 02 10

Dependiendo del tipo de gestión que vaya usted a realizar, deberá seleccionar una de las dos opciones disponibles:

✓ **cita tipo B** para

- información sobre:

- prestación contributiva
- subsidios - RAI
- retorno voluntario
- PREPARA

- tramitación de expedientes (entrega de solicitudes)

- presentación de reclamaciones previas

- pago único

- retorno voluntario

- cobros indebidos

✓ **cita tipo C** para gestiones varias:

- autorización de salida al extranjero
- consulta de recibos de nómina
- emisión de certificados
- incidencias sobre prestaciones reconocidas
- petición de claves de usuario para

www.sepe.es

- presentación de partes de baja IT, maternidad y paternidad
- sanciones y controles

Recuerde que para poder solicitar una prestación por desempleo deberá estar inscrito como demandante en su oficina de empleo.

www.sepe.es

Trabajamos para ti